para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS

157

a cien rrs a cada uno Rejidores
los presentes que se comprehenden en este
acuerdo que monta dicha libranza de seis
cientos rrs del Pº que se le de
del mayordomo para que haga pago
a cada uno conveniente ——

Libranza rreales — Ya se mando librar trecientos
rrs del Pº para dar pago a Bartolome de
Costa vecino de Murcia que esta encargado
de la [illegible] de la de peticion debe
los del año para lo mas treinta rreales
[illegible] ——

Nota de los meses — El Sr Dn Martin Monserrate Enero ——
El Sr Dn Alonso Cardena Abril ——
El Sr Dn Gil Quiñones Julio ——
El Sr Dn Martin Cardena octubre ——
El Sr Dn Feliz Quiñones febrero ——
El Sr Dn [illegible] Quiñones Marzo ——
El Sr Dn [illegible] Cardena noviembre
El Sr Dn Martin Cardena Monserrate Diciembre ——
[illegible] — El Sr Dn Alonso Cardena Junio ——
Y mandaron se le de [illegible] ——
Junta [illegible] Alcaldes